| Nombre del contratista * | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones especificas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago | Nombre del Supervisor/Cargo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **AMIRA ROSA TOVAR HERNANDEZ** | Acreditar Titulo de Auxiliar en Enfermería<br><br>Experiencia:<br><br>Acreditar una experiencia relacionada mínima de 18 meses. | 1. Brindar apoyo en la ejecución de actividades de educación integral dirigida a la comunidad general, educativa, líderes comunitarios, entre otros, en los factores de riesgo para la prevención de las Zoonosis y las ETV y Tenencia responsable de animales de compañía<br>2. Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos, brotes y/o emergencias inherentes al Programa ETV y Zoonosis<br>3. Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados, en los instrumentos diseñados por la Entidad para tal fin.<br>4. Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas, en la primera se establece el objetivo conductual a trabajar y en la cual socializa las respectivas recomendaciones a la comunidad, la segunda es de verificación de cumplimiento y la tercera obedece al seguimiento final para medir el impacto de las primeras dos visitas, las visitas integrales | **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ( $ 10.500.000)** | El plazo para la ejecución será por un término de cinco (5) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. | Cinco (5) pagos mensuales iguales por un valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 2.100.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. | OLINDA OÑORO JIMENEZ<br><br>32.834.196<br><br>Subsecretaria de Salud Pública – Grado 05 – Código 045, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental o quien desempeñe el cargo.<br><br>Subsecretaría de Salud Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a las viviendas asignadas, tienen como meta mínima 30 viviendas diarias.<br>5. Brindar apoyo al control de vectores y eliminación de focos cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Programa ETV y Zoonosis.<br>6. Realizar el diligenciento completo y con letra legible de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis.<br>7. Brindar apoyo en la entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades y los consolidados de las actividades ejecutadas, a los profesionales de apoyo a la coordinación regional del Programa ETV y Zoonosis<br>8. Brindar apoyo en la organización del archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.<br>9. Realizar informe mensual de actividades | | | | |
| **BETTY DEL SOCORRO CACERES YEPES** | Acreditar Titulo de Tecnico en Salud Publica<br><br>Experiencia:<br><br>Acreditar una experiencia relacionada | 1. Brindar apoyo en la ejecución de actividades de educación integral dirigida a la comunidad general, educativa, líderes comunitarios, entre otros, en los factores de riesgo para la prevención de las Zoonosis y las ETV y Tenencia responsable de animales de compañía<br>2. Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos, brotes y/o emergencias inherentes al Programa ETV y | **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ( $ 10.500.000)** | El plazo para la ejecución será por un término de cinco (5) meses, los cuales serán contados una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la | Cinco (5) pagos mensuales iguales por un valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 2.100.000).** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos | OLINDA OÑORO JIMENEZ<br><br>32.834.196<br><br>Subsecretaria de Salud Pública – Grado 05 – Código 045, adscrita a la Secretaría de Salud Departamental o quien desempeñe el |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | mínima de 18 meses. | Zoonosis<br>3. Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados, en los instrumentos diseñados por la Entidad para tal fin.<br>4. Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas, en la primera se establece el objetivo conductual a trabajar y en la cual socializa las respectivas recomendaciones a la comunidad, la segunda es de verificación de cumplimiento y la tercera obedece al seguimiento final para medir el impacto de las primeras dos visitas, las visitas integrales a las viviendas asignadas, tienen como meta mínima 30 viviendas diarias.<br>5. Brindar apoyo al control de vectores y eliminación de focos cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Programa ETV y Zoonosis.<br>6. Realizar el diligenciento completo y con letra legible de las planillas, formatos y actas que soportan la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis.<br>7. Brindar apoyo en la entrega diaria de las planillas que soportan la ejecución de las actividades y los consolidados de las actividades ejecutadas, a los profesionales de apoyo a la coordinación regional del Programa ETV y Zoonosis<br>8. Brindar apoyo en la organización del | | Ley 80 de 1993. | laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. | cargo.<br><br>Subsecretaría de Salud Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | archivo físico del Programa ETV y Zoonosis, según los lineamientos de gestión documental de la Gobernación.<br>9. Realizar informe mensual de actividades | | | | |